

PROGRAMA DE ASIGNATURA

1. Plan de Estudios

Estudios Internacionales

2. Código y Nombre de la Actividad Curricular

385250804-2

Seminario Electivo I Derecho Administrativo

3. Code and Name of the Curricular Activity

385250804-2

Elective Seminar I Administrative Law

4. Pre-requisitos

385250504 Métodos Cualitativos II

5. Número de Créditos SCT – Chile

5 SCT

6. Horas Semanales de trabajo

Presenciales: 3

No presenciales: 4.5

7. Semestre/Año Académico en que se dicta:

Segundo Semestre – Año 2023

8. Ámbito del Conocimiento

Derecho

9. Palabras Clave

Ordenamiento Jurídico / Organización del Estado / Actuación formal de la Administración del Estado

10. Propósito general del curso

Este curso es fundamental para todas aquellas personas que desean desempeñarse en el futuro dentro de la Administración del Estado, en cualquiera de sus niveles, incluido el Servicio Exterior de nuestro país (Ingreso a la Academia Diplomática de Chile “Andrés Bello”).

Busca presentar el marco jurídico y los principios sobre los cuales se construye el actuar de los Órganos de la Administración del Estado. En tal sentido, se analizarán las fuentes del Derecho

Público, la supremacía de la Constitución Política de la República como norma fundamental, el esquema de organización de los órganos públicos en relación con el principio de separación de poderes y su análisis, las normas estatutarias básicas a las cuales deben sujetarse los funcionarios públicos, su responsabilidad y los medios que, para hacerla efectiva, prevé el control estatal.

Asimismo, se espera que el (la) estudiante sepa cómo actúa, con respeto al Derecho y la Administración del Estado. Fruto de lo anterior, debe reconocer la dinámica de relaciones e influencia que se dan en y entre las organizaciones y redes de carácter público a partir del marco jurídico relacionado con la actividad formal de la Administración contextualizando el entorno en el que tiene lugar la toma de decisiones sobre el particular, identificando, a partir de ello, estrategias de acción eficaces desde el punto de vista organizativo para el sector público, respetuosas del principio de juridicidad y servicialidad que rigen en el sistema institucional chileno.

11. General purpose of the course

This course is essential for all those who wish to work in the future within the State Administration, at any level, including the Foreign Service of our country (Entry to the Diplomatic Academy of Chile "Andrés Bello").

It seeks to present the legal framework and the principles on which the actions of the organs of the State Administration are built. In this sense, the sources of Public Law will be analyzed, the supremacy of the Political Constitution of the Republic as a fundamental norm, the organizational scheme of public bodies in relation to the principle of separation of powers and its analysis, the basic statutory rules to which public officials must be subject, their responsibility and the means to make it effective, foreseen by the state control.

It is also expected that the student knows how to act, with respect to the Law and the State Administration. As a result of the above, the student must recognize the dynamics of relationships and influence that occur in and between organizations and networks of public character from the legal framework related to the formal activity of the Administration, contextualizing the environment in which decision-making takes place, identifying, from this, effective action strategies from the organizational point of view for the public sector, respectful of the principle of legality and service that governs the Chilean institutional system.

Translated with www.DeepL.com/Translator (free version)

Equipo Docente

12. Nombre Completo del, de la (los/as) Docente(s) Responsable(s)

Sebastián Ignacio Flores Díaz

13. Nombre Completo del, de la (los/as) Docente(s) Participante(s)

14. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla

Facultad de Filosofía y Humanidades – Instituto de Estudios Internacionales

Descripción Curricular

15. Competencias a las que contribuye el curso

Define, analiza e interpreta el fenómeno organizativo y/o de red en el que se desarrolla su accionar, utilizando enfoques interdisciplinarios para problematizarlo desde la especificidad de los asuntos públicos.

16. Subcompetencias

- Identifica y explica el marco normativo y legal que define la organización y/ o red, reconociendo y situando el alcance y ámbitos de su gestión en la misma.
- Identifica los fines estratégicos de la organización y/o red y el rol que cumplen en el marco de la administración pública chilena y su contribución a la resolución de problemas públicos.
- Sitúa y comprende su accionar y el de su organización y/o red en el marco del proceso de políticas públicas.

17. Resultados de Aprendizaje

- Comprende (analiza) el marco en que se desarrolla la actividad formal de la Administración, y los aspectos que comprende (incorpora), en relación con la potestad de mando de los órganos públicos.
- Comprende (analiza) el marco en que se desarrolla la actividad formal de la Administración, en lo relacionado con el procedimiento que da lugar a la dictación de los actos administrativos de contenido particular.
- Comprende (analiza) el marco jurídico dispuesto por la ley N° 19.886, en relación con la conformación de los procedimientos de contratación y adquisición de bienes y servicios en el sector público.

18. Saberes / contenidos

TEMA 1: La organización jurídica del Estado

- a. La Constitución Política de la República como norma fundamental del ordenamiento jurídico.
- b. La Ley como norma integrante del ordenamiento jurídico de Derecho Público.
- c. Potestad reglamentaria, como norma integrante del ordenamiento jurídico de Derecho Público.
- d. Los autoacordados como norma integrante del ordenamiento jurídico de Derecho Público.
- e. Las fuentes intra-reglamentarias de Derecho.

TEMA 2: Principios de la organización jurídica del Estado

- a. Concepto de Principios
- b. Principios constitucionales que rigen el actuar de los órganos públicos
- c. Principios legales que rigen el actuar de los órganos públicos y los funcionarios públicos.

TEMA 3: Organización Administrativa del Estado

- a. Unitarismo, desconcentración y descentralización administrativa
- b. Administración Central
 - Estructura del Gobierno (Presidente de la República, Ministerios y Subsecretarías)
 - Ubicación de los Servicios Públicos en la estructura de la Administración del Estado, junto con su clasificación.
- c. Administración Regional del Estado
 - El delegado presidencial en la región
 - El gobernador regional
 - Gobierno y Consejo Regional
- d. Administración comunal

TEMA 4: Actividad formal de la Administración

- a. Concepto de actividad formal y material de la Administración
- b. Procedimiento Administrativo
- c. Acto Administrativo
- d. Contratos de la Administración del Estado.

19. Metodología de Enseñanza - Aprendizaje

La metodología central de este curso contempla clases expositivas y diálogo académico permanente entre el profesor y los/las estudiantes, con la idea de problematizar y aplicar conocimientos a partir de una reflexión grupal e individual. Para lo anterior, los/las estudiantes deben preparar cada una de las sesiones mediante una lectura sistemática y obligatoria de la bibliografía seleccionada para este curso.

20. Metodología de Evaluación

Evaluación

El promedio semestral se calcula en consideración de las siguientes evaluaciones y ponderaciones:

- Tres controles de selección múltiple sobre los temas abordados en la asignatura. El primer control tendrá una ponderación de 30%, mientras las otras dos evaluaciones de 35% cada una.

Los/Las estudiantes tendrán SÓLO el bloque horario para responder los controles a través del servicio de “UTests” de U-Cursos.

Cualquier interrupción no programada de las actividades académicas que impida entregar a los/las estudiantes dentro del plazo indicado una evaluación en desarrollo, implicará inmediatamente –primero- la anulación de la misma; y segundo, la calendarización de una nueva evaluación tras la normalización del trabajo docente.

Quienes no rindan los controles en la fecha establecida, podrán -sin la necesidad de presentar un justificativo- acceder a una evaluación extraordinaria. Deberán rendirla en el cierre del semestre. Una nueva no rendición implicará calificarlos(as) inmediatamente con nota uno (1.0).

Al final del semestre se contempla la realización de un examen (40%). Podrán eximirse de éste todos/todas aquellos/aquellas estudiantes que obtengan un promedio semestral igual o superior a 3,95.

Fechas de controles y examen

Los controles se realizarán en la plataforma UTest (U-Cursos)

- Primer Control: 26 Septiembre

- Segundo Control: 24 Octubre
- Tercer Control: 28 Noviembre
- Examen (quienes promedien una nota inferior a 3,95): Diciembre

Los días exactos de cada evaluación serán informados la primera clase.

21. Requisitos de aprobación

Nota final: Igual o superior a 4,0

22. Requisito de asistencia

Asistencia mínima a clases:
50%

Recursos

23. Bibliografía Obligatoria

- Constitución Política de la República
- Ley N° 18.575
- Ley N° 19.880
- Ley N° 19.886
- Ley N° 20.285
- Ley N° 21.080
- Bermúdez Soto, J. 2014. Derecho Administrativo General. 3ª ed. Santiago: Legal Publishing.
- Camacho Cepeda, G. 2018. Marco Jurídico para Resguardar la Probidad en la Función Pública en Chile. Revista de la Facultad de Derecho de México. 68(271) pp. 764-788. [disponible en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/65376/57362>]
- Camacho Cepeda, G. 2019. La eficacia del acto administrativo. Revista de la Facultad de Derecho de México. 69 (274), pp. 63-100 [disponible en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/69905/61767>].
- Camacho Cépeda, G. 2020. Certeza jurídica y el problema de la nulidad de los contratos públicos en Chile. Revista Digital de Derecho Administrativo. 25 (nov. 2020), 145-174. DOI: <https://doi.org/10.18601/21452946.n25.05> [disponible en <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/Deradm/article/view/6904/9472>]
- Flores Díaz, S. 2021. La gestión del sistema público de salud mediante compras de servicios al sector privado en Chile. Revista Digital de Derecho Administrativo. 26 (jun. 2021), 163-196. DOI: <https://doi.org/10.18601/21452946.n26.06> [disponible en <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/Deradm/article/view/7297/10030>].

- Moraga Klenner, C. 2010. Tratado de Derecho Administrativo. Tomo VII: La actividad formal de la Administración del estado. Santiago: Legal Publishing. Bibliografía Obligatoria

24. Bibliografía Complementaria

- Camacho Cepeda, G. (2019). Financiamiento de los procesos electorales. Examen de la Ley 19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral. Revista De Derecho (Valdivia), 28(2). [disponible en <https://www.revistaderechovaldivia.cl/index.php/revde/article/view/355>].
- Flores Díaz, S. (2020). La misión del embajador Juan Miguel Bákula en Santiago en mayo de 1986. Revista Tribuna Internacional, 8(16). doi:10.5354/0719-482X.2019.52443 [disponible en <https://tribunainternacional.uchile.cl/index.php/RTI/article/view/52443/58982>]
- Flores Díaz, S. (2020). Análisis del Memorándum Bákula: El documento que inició la redelimitación marítima chileno-peruana. Prolegómenos, 23(45), 165-180. <https://doi.org/10.18359/prole.4060> [disponible en <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/dere/article/view/4060/3843>]
- Flores Díaz, S. (2020). Cultura jurídica y juicios internacionales: una reflexión sobre el “legalismo mágico” chileno ante las demandas de los países vecinos, en Carrasco Delgado, S. (editor), Vigorización del Derecho Público. XLVIII Jornadas chilenas de derecho público. Concepción, Chile 25 y 26 de octubre de 2018, Santiago: Librotecnia [Disponible en https://www.academia.edu/49329181/Cultura_Jurídica_y_juicios_internacionales_una_reflexión_sobre_el_legalismo_mágico_chileno_ante_las_demandas_de_los_países_vecinos]

25. Recursos web

Se indicarán con anterioridad al tratamiento en clases de los distintos contenidos.

Por una Facultad comprometida con una educación no-sexista y el respeto por los DDHH, te invitamos a conocer los instrumentos de Equidad que rigen en nuestra Comunidad Universitaria:

Política de corresponsabilidad en cuidados: En conformidad con la Política de Igualdad de Género de nuestra Universidad les estudiantes mapadres y cuidadores pueden solicitar apoyos económicos, pre y postnatal y medidas de flexibilidad académica para compatibilizar sus responsabilidades estudiantiles y de cuidados. Para más información sobre beneficios y procedimientos, revisa: Kit corresponsabilidad y [Link WEB DiGenDiFil](#).

Uso de Nombre Social: Gracias al instructivo Mara Rita cuentas con la posibilidad de establecer oficialmente dentro del espacio universitario el nombre y los pronombres por los que quieres ser llamade, según tu identidad sexo genérica. Para saber más sobre el procedimiento, revisa: KIT MARA RITA [Link WEB DiGenDiFil](#) y si quieres editar tu firma de correo electrónico con tus pronombres, participa de la campaña [#MiPronombre](#).

Protocolo de actuación ante denuncias sobre acoso sexual, violencia de género y discriminación arbitraria. Porque #NosCansamos del Abuso, #LaChileDiceNo al acoso sexual. Si vives alguna de estas situaciones, puedes dirigirte a DAEC o DiGenDiFil, para buscar apoyos y orientación en tus procesos personales y de denuncias. Para contactarnos escribe al daec@uchile.cl o digenfil@uchile.cl y para más información sobre procedimientos, revisa [DIGEN UCHILE](#).